

## ACTA N° 11

---En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 08:00 a.m. del día 19 de marzo del año 2014, se reunieron los C.C. Presidente Municipal de Ahome, Síndico Procurador y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 inciso a) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente:-----

### ORDEN DEL DÍA

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM. -----**

**2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----**

**3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A APOYO ECONÓMICO ÚNICO POR LA CANTIDAD DE \$30,000 PESOS A FAVOR DE CENTRO DE TRATAMIENTO CASA HOGAR CRREAD A.C.-----**

**4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE APOYOS A ORGANISMOS QUE OTORGAN UN SERVICIO EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD AHOMENSE.-----**

**5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO A REFORMAS Y ADICIONES AL REGLAMENTO DE ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AHOME.-----**

**6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO A JUBILACIONES POR AÑOS DE SERVICIO A TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME.---**

**7. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A NOMENCLATURA DEL EJIDO EMIGDIO RUIZ MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.-----**

**8. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE PROPUESTA DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL ARTURO DUARTE GARCÍA, RELATIVA A INSTITUIR EL 14 DE ABRIL DE 1914 COMO FECHA CONMEMORATIVA, POR “EL PRIMER COMBATE AERONAVAL DEL MUNDO”, QUE SE LLEVÓ A CABO EN TOPOLOBAMPO.-----**

**9. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE PROPUESTA DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL ARTURO DUARTE GARCÍA, RELATIVA A QUE AL ACTUAL BOULEVARD LAS HUERTAS DE ESTA CIUDAD, EN LO SUCESIVO SE DENOMINE BOULEVARD FRANCISCO LABASTIDA OCHOA.-----**

**10. EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN V DEL DECRETO MUNICIPAL No. 12 QUE CONTIENE EL REGLAMENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO PARA EL TRABAJO Y LA PREVISIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AHOME, PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, RELATIVA A LA DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DE DICHO CONSEJO CONSULTIVO.-----**

**11. ASUNTOS GENERALES.-----**

**12. CLAUSURA DE LA SESION.-----**

-----Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos: -----

**-----PRIMERO.-----LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----**Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Álvaro Ruelas Echave, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el ciudadano Presidente Municipal Arturo Duarte García, Carlos Alberto Anchondo Verdugo Síndico Procurador y los siguientes Regidores: **NORA ALICIA ARELLANO CHÁVEZ, CARLOS IV NEMESIO BLOCH**

**ARTOLA, ROSARIO BUELNA BELTRÁN, MARÍA DE JESÚS CASTRO ACOSTA, IRMA COTA SOTO, EMILIA DOMÍNGUEZ, MIGUEL ÁNGEL FLORES GRAJEDA, MARISELA GUTIÉRREZ MEDINA, JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ ROMÁN, GILBERTO IRAZOQUI GALAVIZ, LUIS ALONSO PINEDA APODACA, PATRICIA ALYN RAMOS KELLY, FERNANDO SOLIS VERDUZCO, EDUARDO SOTO ARMENTA, CAROLINA SOTO GARCÍA, JESÚS ANDRÉS VALDEZ CONDE, GUADALUPE VÁZQUEZ REYES Y LUIS XAVIER ZAZUETA IBARRA,** por lo que existiendo quórum se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

-----**SEGUNDO.**-----**LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el C. Álvaro Ruelas Echave Secretario del Ayuntamiento expresa, que en relación con el acta de la sesión anterior la misma se encuentra signada por casi la totalidad de los integrantes de este cabildo y por instrucciones del ciudadano Presidente Municipal se somete a consideración dispensar su lectura.-----

---Acto seguido se aprobó por unanimidad dispensar la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 05 de marzo del año en curso, cuyos acuerdos contenidos en la misma, quedan ratificados para los efectos legales correspondientes.-----

-----**TERCERO.**-----**ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A APOYO ECONÓMICO ÚNICO POR LA CANTIDAD DE \$30,000 PESOS A FAVOR DE CENTRO DE TRATAMIENTO CASA HOGAR CRREAD A.C.**-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento para expresar, que la Comisión de Hacienda formuló el siguiente dictamen. -----

### **C O N S I D E R A D O S**

1. Que mediante escrito de fecha 11 de Febrero de 2014, el Director del Centro de Tratamiento Casa Hogar CRREAD, A.C., realizó formal petición al Ciudadano Presidente Municipal, consistente en un apoyo económico para celebrar 20 años de servicio en materia de control, tratamiento y prevención de adicciones, beneficiando a miles de familias sinaloenses.
  
2. Que tomando en cuenta los beneficios que aporta a la sociedad ahomense el Centro de Tratamiento Casa Hogar CRREAD, A.C.,

en materia de control, tratamiento y prevención, hemos considerado resolver de manera afirmativa el otorgamiento de apoyo económico, por lo que se emite el siguiente:

### **D I C T A M E N**

**PRIMERO.-** Se autoriza apoyo económico único por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M. N.), al Centro de Tratamiento Casa Hogar CRREAD, A.C.

**SEGUNDO.-** Comunicarle el resultado de este Dictamen al Ciudadano Tesorero Municipal para su seguimiento respectivo.

---Acto continuo y sometido que fue a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda el mismo se aprobó por unanimidad de votos.-----

-----**CUARTO.-----ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE APOYOS A ORGANISMOS QUE OTORGAN UN SERVICIO EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD AHOMENSE.-----**Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento para expresar, que la Comisión de Hacienda, formuló el siguiente dictamen.-----

Los Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, nos reunimos para analizar y aprobar en su caso, apoyos a favor de Instituciones de éste Municipio de Ahome durante el ejercicio 2014, expresamos a ustedes que se ha determinado sean los siguientes:

	<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN</b>	<b>ANUAL</b>
<b>1</b>	CRUZ ROJA MEXICANA I.A.P.	\$110,000.00
<b>2</b>	SOCIEDAD CON VALORES I.A.P.	\$1,000,000.00
<b>3</b>	GUARDERÍA “EJIDO 20 DE NOVIEMBRE”	\$17,500.00
<b>4</b>	GUARDERÍA “LA ARROCERA”	\$36,700.00
<b>5</b>	PROGRAMA 70 Y MÁS	\$7,700.00
<b>6</b>	PROGRAMA OPORTUNIDADES	\$11,500.00

Una vez manifestado lo anterior, emitimos el siguiente:

### **D I C T A M E N**

**PRIMERO.-** Se autorizan los apoyos a los organismos antes mencionados ya que otorgan un servicio en beneficio de la sociedad ahomense.

**SEGUNDO.-** Aprobado por Cabildo este dictamen, tórnese para su seguimiento y cumplimiento al ciudadano Tesorero Municipal.

---Acto seguido y sometido que fue a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda, el mismo se aprobó por unanimidad de votos.-----

**-----QUINTO.-----ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO A REFORMAS Y ADICIONES AL REGLAMENTO DE ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AHOME.---**Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Álvaro Ruelas Echave expresa, que la Comisión de Gobernación elaboró el siguiente dictamen.-----

A la Comisión de Gobernación por acuerdo de cabildo recaído con fecha 05 de marzo del año en curso, se nos turnó la propuesta del Regidor Fernando Solis Verduzco, relativa a reformas y adiciones al Reglamento de Espectáculos y Diversiones Públicas del Municipio de Ahome, bajo el argumento principal de dar protección y garantía a los ciudadanos que asistan a obras de teatro, bailes o conciertos y que promotores o empresarios no cumplen con la cartelera anunciada y en muchas ocasiones cancelan sin regresar en lo inmediato o nunca el costo del boleto y esto ha provocado que la imagen del municipio esté dañada en algunos casos, incluso a nivel nacional; de lo que se concluyó la necesidad de realizar cambios a su contenido y en ese tenor se emite el siguiente:

### **DICTAMEN**

**ÚNICO.-** Se reforman las fracciones X y XI del Artículo 8; se adiciona un párrafo al Artículo 24 y se adiciona un segundo párrafo al Artículo 31, todos del Reglamento de Espectáculos y Diversiones Públicas del Municipio de Ahome, para quedar como sigue:

**Artículo 8.-** -----

I a IX.-

X.- Haber retirado en su totalidad la publicidad de algún espectáculo anterior; lo que acreditará con la constancia expedida por la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Municipio de Ahome.

XI.- Constancia de que cuenta con el número de elementos de seguridad pública que la Dirección General de Policía Preventiva y Tránsito Municipal, considere conveniente; lo cual acreditará con recibo de pago expedido por dicha dependencia, donde conste el número de elementos contratados para el evento.

XII.-----

XIII.-----

#### **Artículo 24.- -----**

I a V.-----

En ningún caso se permitirá que la venta de boletos se inicie antes de obtener el permiso por parte de la autoridad municipal. En caso contrario, la autoridad municipal está facultada para negar el permiso. En todo caso, el público que haya pagado un boleto de acceso, tendrá el derecho de exigir la devolución de su precio, cuando el evento se lleve a cabo con un elenco diferente al anunciado, ya sea por sustitución total o parcial de los artistas o deportistas anunciados.

#### **Artículo 31.- -----**

Los promotores de espectáculos públicos tienen como primera obligación al solicitar los permisos, otorgar fianza suficiente, a juicio de la Dirección de Ingresos del Municipio, para responder en caso de que el espectáculo no se presente, ya sea por responsabilidad del mismo o de terceras personas. Se entiende que el responsable de la presentación de los espectáculos públicos, es el promotor del mismo, que es quien solicita el permiso para la presentación del mismo. En caso de que se niegue a proporcionar la fianza señalada, bajo de la responsabilidad del Director de Inspección y Normatividad del Ayuntamiento, se le negará el permiso solicitado.

---Enseguida y sometido que fue a votación el dictamen de la Comisión de Gobernación, el mismo se aprobó por unanimidad de votos.-----

#### **-----SEXTO.-----ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO A JUBILACIONES POR AÑOS DE SERVICIO A TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME.---**

Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Álvaro Ruelas Echave expresando, que la Comisión de Gobernación elaboró el siguiente dictamen.-----

## CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** Que se turnó a los suscritos las solicitudes de jubilación por años de servicio con los expedientes debidamente integrados de los C.C. JIMENEZ VALENZUELA ARMANDO, JUAREZ SOTO GUILLERMO, JIMENEZ OLAIS MIGUEL ÁNGEL, ALEJANDRO VEGA LEGARRA, BERNAL ANGULO LAMBERTO, GUTIÉRREZ RUELAS JOSÉ TRINIDAD Y TERESITA DE JESÚS SOBERANES AGUIRRE, por lo que nos abocamos al estudio de los mismos.

**SEGUNDO.-** Que esta Comisión al valorar el caso y analizar el contenido de los expedientes, encontramos que ambos cuentan con dictamen de jubilación emitido por el Director de Asuntos Jurídicos, de cuyo contenido se advierte, que es legalmente procedente que otorgue el beneficio de la jubilación por años de servicios en este H. Ayuntamiento de Ahome, es decir al tener cumplidos mínimamente 25 años.

**TERCERO.-** Que en mérito de lo expuesto, ésta Comisión previo análisis del asunto, resuelve favorablemente las solicitudes mencionadas y en ese tenor se emite el siguiente:

### DICTAMEN

1.- Es legalmente procedente otorgar el beneficio de jubilación por años de servicio, a los C.C. JIMENEZ VALENZUELA ARMANDO, adscrito a la Dirección de Construcción y Mantenimiento Urbano, JUAREZ SOTO GUILLERMO, adscrito al Instituto Municipal de Arte y Cultura, JIMENEZ OLAIS MIGUEL ÁNGEL, adscrito al Departamento de Parques y Jardines, ALEJANDRO VEGA LEGARRA, adscrito a la Dirección de Construcción y Mantenimiento Urbano, BERNAL ANGULO LAMBERTO, adscrito a la Dirección de Construcción y Mantenimiento Urbano, GUTIÉRREZ RUELAS JOSÉ TRINIDAD adscrito a la Dirección de Construcción y Mantenimiento Urbano, Y TERESITA DE JESÚS SOBERANES AGUIRRE adscrita a la Dirección de Construcción y Mantenimiento Urbano.

2.- Aprobado por Cabildo este dictamen, remítase el mismo a la Dirección de Asuntos Jurídicos y Departamento de Recursos Humanos, para los trámites conducentes.

Así lo resolvieron los CC. integrantes de la Comisión de Gobernación.

---Acto continuo y sometido que fue a votación el dictamen de la Comisión de Gobernación, el mismo se aprobó por unanimidad de votos.-----

**---SÉPTIMO.----ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A NOMENCLATURA DEL EJIDO EMIGDIO RUIZ MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.**---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento para expresar, que la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, formuló el siguiente dictamen.-----

### **CONSIDERANDOS**

1. Que son facultades de los Ayuntamientos dividir en secciones, sectores y manzanas los centros poblados del Municipio, dando a las calles y fincas su nomenclatura y numeración; asimismo fijar, modificar o sustituir los nombres de los centros poblados del Municipio.
2. Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada con fecha 05 de marzo del año en curso, la Regidora Guadalupe Vazquez Reyes, presentó una propuesta de oficializar la nomenclatura del Ejido Emigdio Ruiz Valle del Carrizo Municipio de Ahome, derivado de la solicitud del Presidente del Comisariado Ejidal Felizardo Godoy Rosas, por considerar que es de suma importancia que estén debidamente identificadas las calles, avenidas y boulevares con sus respectivos nombres.
3. Que dicha solicitud de referencia, se turnó para su análisis y dictamen a los integrantes de la Comisión de Urbanismo Ecología y Obras Públicas, por lo que después de un minucioso análisis de los documentos correspondientes entre ellos el plano respectivo, determinamos resolver de manera favorable mediante dictamen, la propuesta de la referida Regidora.
4. Que por tales argumentos esta Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, emite el siguiente:

### **DICTAMEN**

**PRIMERO.-** Se Aprueba la nomenclatura del Ejido Emigdio Ruiz Valle del Carrizo Municipio de Ahome, Sinaloa, de conformidad con el plano anexo y con los nombres que aparecen en el mismo a saber: Calle Felizardo Godoy Rosas, Calle Rigoberto Inzunza

Velázquez, Calle Manuel Torres Preciado, Calle José Gutiérrez Orozco, Calle Mario Sandoval Palafox, Calle Manuel Murrieta Valenzuela, Avenida David Mejia Campos, Avenida Gerardo Pisenon Ron, Boulevard José Miranda Lugo, Avenida Humberto Nieblas Olivas y Avenida Juan Ramírez Rodríguez.

**SEGUNDO.-** Aprobado por cabildo este dictamen, remítase el resultado del mismo a la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y al Presidente del Comisariado Ejidal del Ejido Emigdio Ruiz Valle del Carrizo de esta Municipalidad, Felizardo Godoy Rosas, para los efectos conducentes.

Así lo resolvieron los CC. Integrantes de la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.

---Acto seguido se aprobó por unanimidad de votos, el dictamen de la Comisión de la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas; instruyéndose al Secretario del Ayuntamiento a que elabore el decreto municipal correspondiente y se remita a su publicación al Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”.-----

**---OCTAVO.---ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE PROPUESTA DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL ARTURO DUARTE GARCÍA, RELATIVA A INSTITUIR EL 14 DE ABRIL DE 1914 COMO FECHA CONMEMORATIVA, POR “EL PRIMER COMBATE AERONAVAL DEL MUNDO”, QUE SE LLEVÓ A CABO EN TOPOLOBAMPO.**---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Presidente Municipal para expresar, que hablar del Puerto de Topolobampo es sin duda referirnos a un sinnúmero de acontecimientos históricos relevantes, que le dan una singularidad respecto a otros lugares del estado y del país, e incluso los de carácter universal. Que lo anterior lo comento, porque el Puerto de Topolobampo fue puerta de entrada de la primera imprenta del noroeste mexicano; de igual manera, fue sede inicial del proyecto colonizador de socialismo utópico y en donde se inició el proyecto de un ferrocarril que partiendo de este puerto llegara hasta el Kansas City y conectara a la costa este de los Estados Unidos; también, ha sido escenario de importantes batallas durante la revolución mexicana como el combate de Topolobampo, el cual fue un hito en la historia militar de México, que proporcionó a la aviación mexicana un enorme timbre de gloria al protagonizar históricamente, sin lugar a dudas, el primer combate aeronaval del mundo que por tales hechos históricos, el punto medular del tema que hoy nos ocupa y que con toda claridad viene establecido en la convocatoria correspondiente, es precisamente el de tomar un acuerdo por este Honorable Cabildo que permita por la vía del

decreto municipal, instituir el 14 de abril de 1914, como fecha conmemorativa por el primer combate aeronaval del mundo, que se llevó a cabo en Topolobampo; y que en razón a ello se están organizando una serie de actividades para los festejos del centenario de lo que fue esta primer batalla aeronaval y ya se tiene incluso, algunos avances para la conmemoración de esta fecha histórica, es importante destacar, que debido a que se dispone de muy poco tiempo para la organización de dichos festejos, se agendó este punto del orden día, para que previo acuerdo de este cuerpo colegiado se pueda enviar al periódico oficial el decreto municipal, que instituye la fecha del citado acontecimiento histórico.

---A continuación se aprobó por unanimidad de votos el presente punto del Orden del Día; instruyéndose al Secretario del Ayuntamiento a que elabore el decreto municipal correspondiente y se remita a su publicación al Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”.-----

**---NOVENO.----ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE PROPUESTA DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL ARTURO DUARTE GARCÍA, RELATIVA A QUE AL ACTUAL BOULEVARD LAS HUERTAS DE ESTA CIUDAD, EN LO SUCESIVO SE DENOMINE BOULEVARD FRANCISCO LABASTIDA OCHOA.---**

Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Presidente Municipal para expresar, que que como es del conocimiento de quienes integran este Honorable Ayuntamiento, en nuestro Municipio existen hombres y mujeres que en su quehacer han contribuido al desarrollo y al progreso de nuestra región, de esto no hay ninguna duda al respecto, de ahí pues que los gobiernos municipales, cada quien en sus ejercicios administrativos correspondientes, se han dado a la tarea de reconocer a personajes que han destacado o bien han realizado aportaciones con menciones que perduren en el tiempo.

2.- Que en razón a ello, y por citar algunos acuerdos de cabildo en relación con nombres de vialidades de esta ciudad, se tienen registros tales por ejemplo: el Boulevard Bienestar con el nombre de Alfonso G. Calderón; la Avenida Justicia Social hoy con el nombre de Boulevard Manuel de Jesús Clouthier del Rincón “MAQUIO”; las vialidades anexas al Dren Juárez con el nombre de Dr. Francisco Agráz Santana y Juan Alberto LLanes Félix a la calle que pasa en diagonal entre el Boulevard Zacatecas en dirección al Ejido Compuertas y que pasa por el Deportivo del IMSS, por citar algunos.

3.- Que en virtud de lo expuesto y con fundamento el Artículo 29 fracción XII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, que señala que son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos

en materia de urbanismo, ecología y obras públicas, dividir en secciones, sectores y manzanas los centros poblados del municipio, dando a las calles y fincas su nomenclatura y numeración: Es que me permito someter a la consideración de este Pleno, que se imponga el nombre de FRANCISCO LABASTIDA OCHOA, al actual Boulevard denominado Las Huertas de esta ciudad, como reconocimiento y homenaje a un ejemplar ahomense, basado en los siguientes argumentos y antecedentes.

### **FRANCISCO LABASTIDA OCHOA**

Es un sinaloense ejemplar e hijo distinguido de Ahome, economista por profesión, es egresado de la máxima casa de estudios del país, la Universidad Nacional Autónoma de México, es un político y administrador público con más de 40 años de experiencia, ha sido catedrático en las materias de comercio internacional y programación lineal en diversas Facultades de la UNAM y autor de los libros; Las Razones de la Política y La Gente Hace al Cambio. Fue Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa, y ha cumplido con diversas responsabilidades al frente de Dependencias en el Gobierno Federal, pues fue:

- Analista en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- Jefe de la Oficina de Autotransporte en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes;
- Jefe del Departamento de Bienestar Social de la Dirección de Inversiones Públicas y de la Secretaría de la Presidencia;
- Subdirector de Inversiones Públicas de la Secretaría de la Presidencia;
- Director de Promoción Fiscal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- Subsecretario de Programación y Presupuesto, y;
- Director de Caminos y Puentes Federales de Ingresos.

Cabe señalar que debido a su trayectoria y capacidad como político y administrador público ocupó cargos como Secretario de Estado, pues fue:

- Secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal;
- Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y
- Secretario de Gobernación.

También posee experiencia en el servicio diplomático, pues fue Embajador de México ante la República Portuguesa.

Fue candidato a la Presidencia de México y Senador de la República.

Francisco Labastida Ochoa ha sido múltiplemente galardonado por su trayectoria, entre sus reconocimientos más trascendentes están:

- "La Orden Nacional del Mérito-Gran Oficial" que brinda el Gobierno de Francia,
- "La Gran Cruz de Brasil", que es otorgada por el Gobierno de Brasil, y
- "La Medalla Suprema Corte de Justicia, Tribunal Constitucional", que es otorgada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

---Enseguida y sometido que fue a votación el presente punto del Orden del Día, el mismo se aprobó por unanimidad de votos; instruyéndose al Secretario del Ayuntamiento a que elabore el decreto municipal correspondiente y se remita a su publicación al Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa".-----

**---DÉCIMO.---EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN V DEL DECRETO MUNICIPAL No. 12 QUE CONTIENE EL REGLAMENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO PARA EL TRABAJO Y LA PREVISIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AHOME, PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, RELATIVA A LA DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DE DICHO CONSEJO CONSULTIVO.---**Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento para expresar, que se permite comunicar a este cuerpo colegiado que el Artículo 8 fracción V del Reglamento del Consejo Consultivo del Trabajo y la Previsión Social del Municipio de Ahome, habla de la integración de dicho Consejo y en la referida fracción establece con toda precisión, que el Secretario Técnico será designado por el cabildo en pleno, a propuesta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; que en ese sentido esta Comisión llevó a cabo la reunión pertinente y obra en poder de la Secretaría del Ayuntamiento el acta respectiva, de donde se advierte en su contenido la propuesta de contratación del c. Lic. Adrian Cázarez González para ocupar esta responsabilidad, en ese tenor se somete a consideración y votación de este cabildo, la propuesta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, consistente en la designación del Lic. Adrian Cázarez González, como Secretario Técnico del Consejo Consultivo para el Trabajo y la Previsión Social de Ahome.-----

---Inmediatamente después, se aprobó por unanimidad de votos la designación del Secretario Técnico del Consejo Consultivo para el Trabajo y la Previsión Social del Municipio de Ahome, en la persona del Lic. Adrian Cázarez González.-----

---**DÉCIMO PRIMER.**----**ASUNTOS GENERALES.**---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Regidor Miguel Ángel Flores Grajeda para expresar, que ha observado con atención los primeros días de trabajo del señor Presidente y le ha complacido de saber que ahí la llevan sabe que tiene un gran equipo y sabe cómo hacer las cosas, pero que como representante ciudadano quisiera pedirle que cuando vayan a la escuela los lunes ponga él un árbol el cual lo pueden solicitar a el Parque Sinaloa y porque el árbol?, el árbol sabe que es súper importante para el ecosistema, saben que tienen grandes problemas por la contaminación y pueden empezar a hablar y hablar de la contaminación pero eso no es lo que le interesa, lo que le interesa que el señor Presidente los apoyara poniendo un árbol en cada escuela para que los niños lo vean de ejemplo y dejaran a su vez árboles dentro de la misma institución para que los muchachos empiecen a poner árboles y logren tener una gran arborización ya se están dando cuenta que los fenómenos naturales los están golpeando muy duro y piensa que es parte de eso, quiere mencionar a una persona que se llama Sergio González que es un gran historiador, ya ha recabado ciertos detalles aquí en el Municipio lógicamente de lo que eran y como están el día de hoy que si las personas pudieran ver lo que era Mochis a hoy se darían cuenta que están talando árboles, entiende que necesitan un Museo, necesitan un Teatro, necesitan varias cosas y a veces necesitan de la tala para continuar con el progreso de las grandes ciudades, pero también deben de empezar a acostumbrarse a construir también que es su petición le comenta al señor Presidente.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Presidente Municipal para expresar, que efectivamente es una preocupación que el Director de Servicios Públicos Municipales y él se dieron a la tarea de conformar un Comité Ciudadano de reforestación que son personas que ofrecieron sus servicios para que una manera desinteresada y sin ninguna erogación por parte del Ayuntamiento iniciar con la reforestación de la ciudad y del Municipio, le quiere compartir que el día de hoy se están poniendo 500 álamos para continuar con la alameda rumbo a Topolobampo y se está también arborizando el sector centenario así como otros puntos de la ciudad, que va a tomar la propuesta que le hace el Regidor de llevar un árbol los lunes a la escuela para iniciar de inmediato y todos aquellos que tengan el interés de participar de formar parte de este trabajo, de esta labor que está haciendo la Dirección de Servicios Públicos Municipales les invita a acercarse con al Licenciado Miguel Gutiérrez Bazúa, para que les exponga lo que están haciendo y ver de cómo pueden contribuir a esta causa que sin duda es para beneficio de todos.-----

---A continuación hace uso de la voz la Regidora Irma Cota Soto para expresar, que se ha acercado a ella el señor Jesús Antonio Ríos Murillo, para pedir ante este pleno que se autorice al Ayuntamiento de Ahome comprarle un terreno en la Colonia Scally de esta ciudad, que colinda con un parque público propiedad de este Ayuntamiento, pero que ahorita ya quedó dentro de este parque que está hablando de una superficie de 162.00 metros cuadrados de la colonia Scally, que colinda al Norte con 28.54 metros con parque de la Colonia Scally, al Sur con 27.00 metros y colinda con la colonia Salvador Alvarado y al Poniente con 12.00 y colinda con la Calle Río Piaxtla que es una superficie de 162.00 metros cuadrados, que el Secretario Técnico tiene conocimiento de este asunto porque ya fue tratado en la administración anterior, que se turnó tiene entendido a la Comisión de Hacienda pero ahí quedó que de cualquier manera hace entrega de toda la documentación que acredita el trámite realizado por los propietarios y acredita también la propiedad de dicha superficie de terreno de las personas mencionadas.-----

---A continuación hace uso de la voz el Regidor Eduardo Soto Armenta para expresar, que a nombre de la comunidad de Educación Nacional Indígena darle un agradecimiento al señor Presidente, por el apoyo brindado en el noveno encuentro de convivencia entre padres y niños menores de 4 años que se celebró el día 7 de marzo en el Ejido 5 de mayo y contaron con todo el respaldo de su administración a través de sus compañeros de las diferentes comisiones como fue de Educación Regidor Alfonso Pineda y la Regidora Guadalupe Vázquez, que ahí estuvieron presentes y el maestro José Trinidad Montaña y la Coordinadora Interina Paola Gabriela Ruiz Valenzuela les manda un agradecimiento y están en coordinación de seguir adelante con las tareas Municipio Emprende, que este evento tuvo la participación no nada más de Ahome sino del Fuerte, Choix, Sinaloa de Leyva, Angostura, Guasave y obviamente el anfitrión Ahome y le agradece también de su parte su apoyo como parte de la Comisión de Asuntos Indígenas.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Jesús Andrés Valdez Conde para expresar, que le da mucho gusto la propuesta que hizo el señor Presidente de ponerle al Boulevard Las Huertas Francisco Labastida Ochoa, piensa que es el político mochtense que ha llegado más lejos en el ámbito político y muy merecido lo felicita por la propuesta, pero que al mismo tiempo quiere aprovechar este espacio para solicitar que se haga una nomenclatura real de todas las Calles de la Ciudad, porque no tienen muchos nombres de las Calles y en algunas hay confusión que por decirles algo, el Boulevard Río de las Cañas en uno dice así y el otro lo dice Canuto Ibarra, piensa que si sería muy bueno dejar bien en claro que hay unas Calles que hay que por ejemplo la Independencia, que unos le dicen Johnston

otros le dicen la Independencia la Guerrero, entonces le comenta al señor Presidente que sería muy bueno en esta gestión hacer bien la nomenclatura de las Calles y evitar confusión que esa es una propuesta que quisiera dejar aquí en cabildo y que se turne y que lo hagan conjuntamente con el Director de Obras Públicas.-----

---Hace uso de la voz el Regidor Luis Xavier Zazueta Ibarra para expresar, que apoyando a lo que dijo el Regidor Valdez Conde que exactamente ese Boulevard tiene un significado especial también para él que el Boulevard es Canuto Ibarra no Río de las Cañas, que si en ese en particular al mencionarlo le interesa en particular que tiene mucha razón no nomás es ese, que hay muchos que hay un esfuerzo ahorita que se están poniendo nomenclaturas en las Calles unas banditas blancas que tenía años que no se ponía y eso es muy bueno pero que si habrán casos particulares como ese en particular al Boulevard Canuto Ibarra Guerrero, así como se va a reconocer al Licenciado Francisco Labastida Ochoa y a otros mochtenses destacados en el caso particular de él por su abuelito y si le gustaría que eso quedara asentado para que no nomás ese sino todos los Boulevares y Calles tuvieran su correcta nomenclatura.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Fernando Solis Verduzco para expresar, que solamente para agradecer el que se haya apoyado a las reformas y adiciones al reglamento de espectáculos y diversiones públicas esto para la certidumbre de los ciudadanos, del público que asiste a los espectáculos que vean que no nada más están con el interés de los impuestos sino en esta ocasión del interés del público en general y dar un mensaje en este caso a todos los que manejan los espectáculos de que ahora va más en serio y estarán también como comisiones muy al pendiente de lo que suceda al respecto y la aplicación de este reglamento.-----

---Hace uso de la voz la Regidora Guadalupe Vázquez Reyes para expresar, que su comentario es para agradecer el apoyo a nombre del Ejido Emigdio Ruiz por su valiosa aportación le comenta al señor Presidente, le agradece a sus compañeros el apoyo brindado para la nomenclatura de esta comunidad y también para hacerles un comentario que es muy bueno lo que han estado llevando, quiere hacer mención de lo que se ha estado implementando de orden y respeto que está excelente, pero que si quisiera ella que se implementara también con los motociclistas y con los ciclistas que han estado causando accidentes, tienen muchas quejas porque son muy impertinentes se les meten a los carros cuando menos piensas y han causado varios accidentes lo es para felicitar honor a quién honor merece al programa del alcoholímetro los han estado acompañando y felicitar a tránsito y a seguridad pública que han

estado haciendo una buena labor y a los ciudadanos también porque están tomando conciencia de lo que deberían de hacer.-----

---A continuación hace uso de la voz la Regidora Nora Alicia Arellano Chávez para expresar, que el hecho de la institución del 14 de abril para reconocimiento de la primera batalla naval pone en la mira a Topolobampo, que la inversión del malecón en continuación es una inversión importante que ahí va, pero que Topolobampo es asiento de la primera colonia socialista en América con Owen, que Topolobampo también por no decirlo en la región, fue sede de una película de María Félix no la mejor pero que sí una película que los puso en el escenario internacional porque vino Jens Palans como actor, Pedro Armendáriz que hay 3 etapas en la vida de Topo movidas por la historia, por la cultura que están ahí, que hay lugares en el mundo que crean imágenes para atraer gente a un sitio, Topolobampo rodeado por la industria y en un afán a veces de decirlo lo turístico aunque conocen las características que tienen en la explotación del tema que esas 3 cosas que les deben y quisieran poner en atención la Universidad de Fresno en California está la memoria de la Colonia Americana que estuvo en Topolobampo, de ese ícono de afán humano de crear una sociedad igualitaria que es muy importante como un centro de estudios, es importante la recreación que atraería a mucha gente un museo dedicado a María Félix que es vecina del Estado de Sonora con imágenes y la recreación de la propia casa porque el espacio está abierto ahí todavía frente al malecón, que es una casa de madera que llevaría mucha inversión porque es parte de un factor turístico y también en el afán que tienen los compañeros de la Comisión de Historia y Cultura de Los Mochis y que tienen también compañeros vecinos de Topolobampo y la propia autoridad municipal hacer también y con el apoyo de la armada hacer también un espacio que le dé punto y detalle que fue esa primera batalla aeronaval registrada en la historia de la aviación y de la guerra que así es como si tienen 3 imágenes que pueden rescatar y poner a Topo con visitas que mas allá de llenar ese malecón que van a tener en donde espera también que a través de orden y respeto entiendan que en la vía pública no se bebe alcohol y que el malecón es una vía pública y que entiendan que ahí si no deben permitir los bochornosos espectáculos que se presentan todos los fines de semana por no decir todos los días y donde al parecer la autoridad en Topolobampo le ha faltado atender un problema y habla de la autoridad en materia de seguridad pública, habla de la autoridad del Síndico Municipal y de todos que han permitido que en la vía pública flagrantemente se viole el reglamento, se ingiera bebidas alcohólicas y se realicen actividades fisiológicas, esos actos que no debieran ser que se educa a la gente, se educa a los niños y el ejemplo que están dando es el que más educa, hay cosas por hacer que lo deja en el aire que ojala el área de

economía, el área de turismo ponga atención, el área de cultura ponga atención y se armen íconos culturales que le puedan dar importancia a un lugar de por sí ya bello como es Topolobampo.-----

---A continuación hace uso de la voz la Regidora Emilia Domínguez para expresar, que hace días pasando por la Independencia le comenta al señor Presidente, vio en la hora pico una larga cola del Colegio Mochis llendo hacía Ahome exactamente, fue en la hora pico cuando se regresa por supuesto sufrió la consecuencia ella también porque venía hacia este lado y ve de que en esa hora en la mañana, causa mucho problema con los automovilistas, incluso con la gente que atraviesa también por la Independencia y quiere hacer una sugerencia, quiere hacer una propuesta si tienen a bien que se haga una investigación a través de Obras Públicas a ver si se puede hacer algún proyecto para evitar esto, porque no es la primera vez que la verdad esto sucede todos los días y a veces dos o tres veces al día y la sugerencia es que por ejemplo en donde está el Banco Nacional de México hay una especie como de demasía que ya construyeron pusieron un poste más o menos grueso, hay un triangulo, está el cajero de quitar esa partecita para darle celeridad mas a los automovilistas voltear hacía la derecha y/o también hacer señalización o por el lado de la pepsi también puedan conducir por ahí, pero que igualmente devenida si se van por el rumbo de la obregón y dan vuelta a la derecha en el Colegio Mochis, hay un camellón que atraviesa una calle en donde se tuviera bien abrir ese camellón se llama calle Tercera Jardines del Country que está precisamente entre Independencia y la Calle Miguel Aguilar, que ahí si se pudiera dar vuelta a la izquierda haciéndose el estudio previo para que todo este embudo que se hace en las horas pico pudiera dársele más celeridad, porque además si vio muchas inconformidades con los ciudadanos ahí y que es una propuesta que les hace y que se haga una investigación por parte de Obras Públicas o por la misma Comisión de Obras Públicas, a ver si es viable.-----

---A continuación hace uso de la voz la Regidora Patricia Alyn Ramos Kelly para expresar, que no quería dejar pasar que lo que presentó la Regidora Nora Arellano es vital y definitivamente se hacen un programa turístico y hacen un museo también de los primeros colonizadores de la situación cuando llega Owen y toda la riqueza material que dejaron y manejar la cuestión de que todos los canales, toda la producción que hubo a parte del Puerto de Topolobampo y de la cuestión naval mas todas las situaciones que han pasado, también el desarrollo que se manifiesta en Topolobampo y que es muy desconocido para la mayoría de la población que tienen recursos ahí en donde llegan miles de especies y que en una situación también se puede crear que ha llegado con ella una Comisión para crear todo lo que es la recreación de lo que

podiera ser y manifestarles que en la Comisión que asistieron en la Ciudad de Puebla su compañera Carolina Soto y ella para el Seminario Nacional de Inducción de Políticas Públicas, conocieron al Secretario General de Gobierno de Guanajuato y está muy interesado en hacer el intercambio tanto en esa materia cultural, turística y además política como para hacer un intercambio real entre Guanajuato y Ahome, entonces pone a la esto, consideración es el Licenciado Marco Antonio Rodríguez Vázquez, que tiene todos sus teléfonos, las referencias todo para que si hay interés por Ahome para la situación de tener una relación muy cercana a Guanajuato y los intercambios tanto culturales como también de tipo como fue de inducción de políticas públicas, hacer seminarios que está con la situación de que tiene una población eminentemente de cultura, de turismo y la situación también de imagen pública que deben de tener, que tiene un grupo de personas que manejan imagen pública tanto de personas como de lugares entonces considera y lo pone a su disposición que en un momento dado si hay el interés por la cercanía y el acercamiento hacía eso.-----

---La Regidora Nora Alicia Arellano Chávez para expresar, que nada más les pide a sus compañeras Regidoras que asistieron al curso, que cree que sería muy bueno que las citaran y se lo pide a su coordinador en la tarde un día para que les ampliaran lo que compartieron lo que ellas fueron a conocer y a reconocer en esas actividades tan importantes a las que asistieron que mucho les agradecerían a las dos compañeras; interviniendo la Regidora Patricia Ramos que con todo gusto no nada más a su Regidora Nora y al señor Presidente sino a todas la ciudadanía que fue maravilloso que el seminario posiblemente ya CODESIN les había dado una parte aquí, entonces para ellas no hubo la situación de que CODESIN ya les había manifestado a tres de los ponentes que fueron y allá exigieron de que si ya habían venido a Sinaloa haber tenido una situación de mayor aportación en lo que es el seminario en sí pero que en lo que fue de relaciones públicas vieron gentes de Tamaulipas, de Mérida de todo y que lo bueno es que fue el Secretario General de Gobierno, Presidentes Municipales y hasta Presidentes ya de cada sección porque allá se maneja por otra indocincracia pero que con mucho gusto cuando todos digan traen hasta fotografías y todo.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Presidente Municipal para expresar, que solamente para concluir que se lleva la tarea en el tema de las motocicletas para lo que es orden y respeto, que habrán de tener una reunión con el Comandante Cervantes y el Comandante Amarillas para ver que pueden hacer, que sin duda son temas que van avanzando, van llevando adelante el programa establecido y verán que es lo que está pasando y como le van haciendo en el tema

de las motocicletas y en lo que respecta a la nomenclatura de la ciudad, efectivamente si hay decretos que establecen de manera clara y un ejemplo es el Boulevard Canuto Ibarra, la Independencia y muchas otras vialidades que es prudente que se retome, recordar y reconocer tal y como está establecido en los decretos y cuál es el nombre correcto de las calles para socializarlo con la propia ciudadanía y dejarlo ya de manera muy claro, cree que el principal motor de Topolobampo no solamente es el industrial sino también el turismo, que hay urbes que así lo demuestran que son tanto industriales como turísticas y que pueden explorar ambos puentes y si considera que para poder concientizar a los ciudadanos de Topolobampo de la atención que le deben de dar al turista primero le tienen que proveer de empleo, primero le tienen que proveer de una mejor calidad de vida, para poder que en cierta forma estén en la actitud de querer socializar un poco mejor con los visitantes que es una deuda que tienen con Topolobampo y están trabajando para resolverlo, que en cuanto a la vialidad en Canuto Ibarra e Independencia lo van a ver con mucho gusto que ahorita tiene algunas situaciones ahí, porque de momento porque están realizando obras rumbo la salida Ahome, se está haciendo obra con una ampliación de la vialidad lo que provoca esas situaciones, que el día de ayer lo vivió cuando venía de regreso del Jitzámuri un poco de congestionamiento, que espera que cuando se culminen estas obras sea menor el impacto del flujo vehicular que se tiene ahí, aclarar que la propiedad que está ahí no es una demasía es una propiedad privada de BANAMEX, que tienen que reunirse con los ejecutivos para ver si les permiten tener ahí una vuelta continua, que ya lo verán directamente con la Dirección General de Obras Públicas y en cuanto al intercambio cultural que bienvenidos todos, que de lo que se trata es no solamente de traer el mundo a Ahome, sino de llevar a Ahome al mundo y que Guanajuato es parte de eso, cree que por el momento sería todo y agradece mucho a todos sus intervenciones.---

**---DÉCIMO SEGUNDO.---CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----**  
 No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 08:58 ocho horas con cincuenta y ocho minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----  
**CONSTE.-----**

**ARTURO DUARTE GARCÍA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**NORA ALICIA ARELLANO CHÁVEZ**

**CARLOS IV NEMESIO BLOCH ARTOLA**

**ROSARIO BUELNA BELTRÁN**

**MARÍA DE JESÚS CASTRO ACOSTA**

**IRMA COTA SOTO**

**EMILIA DOMÍNGUEZ**

**MIGUEL ÁNGEL FLORES GRAJEDA**

**MARISELA GUTIÉRREZ MEDINA**

**JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ ROMÁN**

**GILBERTO IRAZOQUI GALAVIZ**

**LUIS ALONSO PINEDA APODACA**

**PATRICIA ALYN RAMOS KELLY**

**FERNANDO SOLIS VERDUZCO**

**EDUARDO SOTO ARMENTA**

**CAROLINA SOTO GARCÍA**

**JESÚS ANDRÉS VALDEZ CONDE**

**GUADALUPE VÁZQUEZ REYES**

**LUIS XAVIER ZAZUETA IBARRA**

**EL SÍNDICO PROCURADOR**

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**CARLOS ALBERTO ANCHONDO VERDUGO**

**ÁLVARO RUELAS ECHAVE**

**ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO N° 11 DE FECHA  
19 DE MARZO DEL 2014.**